

BUIN, 19 MAR. 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 800 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 2279** de fecha 05 de Septiembre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 427** de fecha 13 de Febrero de 2017, el Sr. Alcalde delega en el Director de Desarrollo Comunitario Sr. **Jonathan Fernández Figueroa**, la facultad de decretar ayudas sociales, actividades de la Oficina de Cultura y Depto. de Deportes.

3.- El **Memorándum N° 361**, de fecha 27 de Febrero de 2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita a la Secretaría Municipal decretar la ayuda social otorgada a **Doña Edita de las Mercedes Fuentes Salazar**. Se adjunta la siguiente documentación:

- ⊗ Certificado Social N° 28, de fecha 27 de Febrero de 2019, a nombre de Edita Fuentes Salazar.
- ⊗ Fotocopia Cédula de Identidad de Edita Fuentes.
- ⊗ Fotocopia Cédula de Identidad de Christopher Díaz.
- ⊗ Credencial de Discapacidad.
- ⊗ Liquidación de Pago Sistema Solidario
- ⊗ Receta Médica
- ⊗ Certificado de Atención Médica.

DECRETO.

1.- CANCELÉSE a **Farmacia Kurth, Fernando Kurth**, RUT N°
la suma de **\$28.940.- (Veintiocho mil novecientos cuarenta pesos)**, para compra de Pañales de Adulto, beneficio solicitado por don **Edita de las Mercedes Fuentes Salazar**. Cédula de Identidad N° con domicilio en
Comuna de Buin.

2.- El gasto se deberá imputar el ítem presupuestario 215.24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA-CMG. VZS. APP. 100
DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- DIDECO
- Archivo SECMU

C:\Disco D:\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Ayuda Social\Insumos Médicos y Otros\María Navarro Labrín.doc